



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2011.

Asistentes:

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro

Brito de la Nuez, Alfredo
Calvo Llena, M^a Teresa
Carranza Carnicero, José Antonio
Cerezo Ramírez, Fuensanta
Corbalán Berna, Francisco Javier
Garcés de los Fayos, Enrique J.
García Izquierdo, Mariano
García Montalvo, Carmen
González Salinas, Carmen
López García, Juan José
López Soler, Concepción
Martínez Martínez, M^a Carmen
Olmos Soria, Marina de los Llanos
Prieto Redín, Ángel
Román Lapuente, Francisco
Romero Medina, Agustín
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Sánchez Meca, Julio
Vera Martínez Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador

Bermejo Alegría, Rosa
Cabello Luque, Francisco
Campoy Menéndez, Guillermo
Carrillo Verdejo, Eduvigis

González Javier, Francisca

Martín Chaparro, M. Pilar

Grupo C. Alumnos

Esparza Díaz, Lidia
García Giménez, M^a Teresa
López Cano, Luis Miguel
López Morales, Jose Luis
Miñarro García, Lorena
Morosoli García, Jose Juan
Olivares Tenza, Eva
Sandoval Hernández, Javier

Grupo D. Personal de administración y servicios

Gómez Gómez, José Joaquín
Excusan su asistencia
Gandía Herrero, Pilar
Gómez Amor, Jesús
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
Imbernón Orenes, Francisca
Marín Martínez, Fulgencio
Martínez Sánchez, Francisco
Mengual Luna, Isabel
Olivares Rodríguez, José
Ordoñana Martín, Juan Ramón
Pedraja Linares, M^a José
Quiñones Vidal, Elena
Serrano Murcia, M^a Ascensión
Velandrino Nicolás, Antonio Pablo
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

En Murcia, siendo las 13 horas del día siete de junio de dos mil once, quedó reunida, en sesión extraordinaria y en la Sala de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de horarios en los Grados de Psicología y Logopedia.

El Sr. Decano. D. Juan José López, informa que según la nueva normativa de permanencia, el alumno o alumna está obligado a matricularse de todas las asignaturas que suspenda, con un máximo de 72 créditos. Por este motivo, para facilitar la asistencia del alumnado repetidor a las clases se propone una distribución de cursos y horarios que facilite dicha asistencia. La propuesta es que primer y

segundo curso sean por la mañana; tercero y cuarto por la tarde. El Sr. Decano dice que no tenemos obligación de cambiar el horario, pero la idea es facilitar la asistencia al alumnado repetidor. El profesor D. José Antonio Carranza pregunta si se trata de una normativa general que se está aplicando en otros Centros. El Sr. Decano responde que no es normativa, por tanto, no es obligatorio, pero que hay Centros que se están adelantando a posibles solapamientos. El profesor D. Francisco Román dice que con la propuesta no se evitarán los solapamientos de las asignaturas en las que coincida la teoría y la práctica. El Sr. Decano propone pensar alternativas. El profesor D. Julio Sánchez no cree que vaya a darse un nuevo problema, dado que siempre ha habido alumnado con asignaturas pendientes. El Sr. Vicedecano de Información y Proyección Exterior, D. Guillermo Campoy dice que ahora existe una normativa que obliga a matricularse de todo. El profesor D. Agustín Romero considera que hay exceso de reglamentación y normativas, cada solución tiene sus pros y contras. Tal vez sería preferible hacer alguna modificación sobre lo que ya hay: los seminarios a primera hora y a continuación las clases prácticas y al revés en el curso siguiente. El representante de los alumnos D. José Morosoli dice que está de acuerdo con lo que dice el profesor D. Agustín Romero, pues el solapamiento sería problemático si afectara a los seminarios, pero no a las clases teóricas. El representante de los alumnos D. José Luis López expresa estar sorprendido de que ante un cambio todos digan que no a ese cambio. Considera necesaria la posibilidad de ofrecer y favorecer la asistencia del alumnado a las asignaturas suspensas. La representante de los alumnos D^a Eva Olivares dice que conoce casos en los que se solapan asignaturas cuya asistencia es importante y pide que no coincidan asignaturas importantes como Psicobiología y Análisis de datos. El profesor D. Francisco Martínez dice que con este sistema que se propone se premia a los alumnos repetidores, que por otra parte son los que no asisten a clase. No está de acuerdo con la docencia en turno de tarde. La profesora D^a Carmen González cree que la cuestión es tomar la decisión que más beneficie al alumnado. Considera que sería ideal poder ofrecer un turno de tarde y otro de mañana. Si no es viable, estudiar si la propuesta beneficia al alumnado y en ese caso aplicarla. El profesor D. Juan José Vera considera precipitado tomar esta decisión, puede que se beneficie a pocos y perjudique a muchos. Propone posponer la decisión. El profesor D. José Antonio Carranza cree que establecer un grupo de mañana y otro de tarde es problemático, empezando por la propia designación y composición de los grupos tanto entre el alumnado como entre el profesorado. La profesora D^a Fuensanta Cerezo apoya la propuesta de la profesora D^a Carmen González. La profesora D^a Eduvigis Carrillo también ve precipitada la decisión, pues cree que en algunos casos el profesorado se verá obligado a cambiar de asignaturas. El profesor D. Julio Sánchez dice que no hay una norma que nos obligue al cambio. Los demás Centros eligen en función de sus intereses. Duda de que el alumnado quiera tener clases mañana y tarde. Apoya la propuesta del profesor D. Agustín Romero de que no se solapen los seminarios. La profesora D^a Carmen García pregunta cuándo se va a aprobar la nueva normativa y si hay posibilidad de un año de transición. El Sr. Decano responde que la normativa se aprueba el próximo 16 de junio y que no cree que se haga de forma transitoria. Lo que sí puede suceder es que si hay muchas reclamaciones del alumnado, en el Rectorado se tome alguna decisión. El Sr. Vicedecano de Docencia D. Enrique Garcés dice que tal vez la Comisión Académica podría valorar posibles soluciones y traer las propuestas a Junta. La profesora D^a M^a José Pedraja cree que cuando el Grado esté definitivamente implantado podremos analizar realmente cuáles son los problemas. Se alegra de que el número de asistentes a la Junta sea importante y felicita a los asistentes por ello. El profesor D.

Javier Corbalán dice que el profesorado ya tiene docencia mañana y tarde y que es preferible no complicar más la docencia. En general, los alumnos suspenden una o dos asignaturas, por lo que podríamos flexibilizar la asistencia y el acceso de los alumnos en esos casos.

El Sr. Decano concluye que este año no se toma ninguna medida y se estudiarán en la Comisión Académica posibles alternativas. Propone que tercero de Grado sea impartido por la mañana y cuarto de Grado por la tarde en el caso de Psicología. El Grado de Logopedia se impartiría en su totalidad por la tarde.

Recuerda que el edificio se cerrará a partir del 15 de julio por la tarde. Además entrarán en vigor otras medidas de austeridad como inhabilitar un ascensor, apagar el aire acondicionado a las 19:00h. y cerrar los sábados, excepto en periodo de exámenes. Durante el mes de agosto se habilitará en el edificio Rector Soler un servicio para préstamo de libros.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14 horas y 20 minutos del día 7 de junio de 2011. De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº

El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro